

Nosotr@s l@s bancari@s no somos los banqueros (2)

PARTICIPACIONES PREFERENTES: LAS PRIORIDADES DEBEN SER LA CLIENTELA Y LA PLANTILLA

La imagen pública del sector financiero español sigue deteriorándose. A la incapacidad demostrada por los supervisores y por las cúpulas de las entidades para propiciar medidas que permitan la circulación del crédito a familias y empresas, se ha venido a sumar ahora lo que ya es peligrosamente conocido entre una parte importante de la opinión pública como el "corralito" español: las participaciones preferentes.

No cabe olvidar la responsabilidad de estos mismos supervisores y gestores en la burbuja inmobiliaria identificada como una de las principales causas de la crisis, la falta de legitimidad que los mismos han acumulado con una política de retribuciones de directivos y consejeros que en más de un caso ha superado lo socialmente repugnante y los planteamientos de recorte de plantillas y destrucción de empleo en cada vez más entidades.

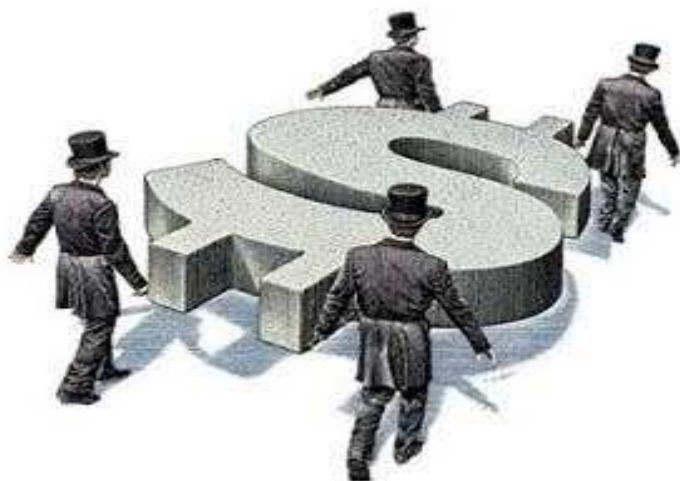
La situación es de sobra conocida: transmitiendo a sus plantillas objetivos de comercialización bajo la premisa de que era un producto fiable para ofrecerlo a los clientes, una gran parte de las entidades financieras de este país han estado ofreciendo durante años instrumentos de inversión

Desde COMFIA-CCOO exigimos que se adopten medidas urgentes para garantizar seguridad y apoyo a las plantillas y, además, soluciones rápidas para los clientes afectados que permitan recuperar la reputación del sector, sin perjuicio de depurar responsabilidades de gestores y supervisores.

complejos y poco líquidos, originalmente más apropiados para inversores cualificados, pero que han acabado por ser comercializados entre la clientela más tradicional. Durante años, no obstante, el producto no ha generado problemas hasta que se modifican las condiciones del mercado secundario y se fuerza a aflorar las minusvalías, generando una situación que produce de facto la inmovilización del ahorro de cientos de miles de familias. Se ofrece como alternativa su canje en acciones y otros activos, en muchos casos, con importantes descuentos. Y en el epicentro de todo ello, los bancarios y bancarias, particularmente directores y directoras de oficinas, a los que toca el difícil papel de dar explicaciones y soluciones a la clientela afectada.

Toda esta política, pasada y presente, se ha ejecutado sin que los organismos supervisores (CNMV y Banco de España), que tienen la obligación de regular y controlar el mercado financiero además de prevenir problemas de esta magnitud, hayan sabido cumplir con la obligación que los ciudadanos le tenemos encomendada. Ellos son los responsables directos, junto a muchos gestores que han apostado por la comercialización masiva de estos productos.

Esta política socialmente irresponsable, ejecutada por unos y



Nosotr@s l@s bancari@s, no somos los banqueros



consentida por otros, está teniendo importantes consecuencias para muchas entidades y sus plantillas:

- ♦ La lógica indignación de la ciudadanía y de la clientela se dirige, básicamente, contra las plantillas de estas entidades, contra los bancarios y bancarias (los únicos que dan la cara ante ellos) generándose situaciones de presión insostenible y de auténtico riesgo físico sin que tampoco se adopten las medidas exigibles de prevención y protección, como ya indicamos en nuestro anterior comunicado.
- ♦ Muchos clientes se sienten engañados, por lo que en no pocas entidades existe el riesgo cierto de presentación de demandas. No es descartable que puedan afectar en mayor o menor medida al empleado o empleada que comercializó el producto de buena fe, atendiendo las instrucciones recibidas de su entidad, en el marco de campañas comerciales agresivas y con intensa presión de objetivos.

- ♦ Se está lesionando gravemente la credibilidad y confianza de la población en el sector financiero español en su conjunto, asestando además un duro golpe al modelo de negocio minorista, basado en la cercanía y la confianza, en pro de una banca más especulativa centrada en el beneficio inmediato y que sólo piensa en el impacto que tiene en los balances a corto plazo.

Hacemos también un llamamiento general a los bancarios y bancarias, particularmente a los que desempeñan su trabajo en la red, para que la presión comercial y laboral que reciban, por muy intensa que sea, no les haga dejar en un segundo plano su propia seguridad: hay que valorar los objetivos a cumplir antes de tener que enfrentarse a una pérdida de confianza del cliente o a problemas laborales más graves.

Marzo de 2012

Desde COMFIA-CCOO entendemos que la problemática es del suficiente calado como para exigir que se adopten medidas urgentes para:

- **Minimizar el impacto producido por las modificaciones en el mercado secundario de estos títulos, ofreciendo soluciones rápidas para los clientes afectados.**
- **Recuperar la confianza de la clientela y la reputación del sector, volviendo a poner en valor el negocio minorista.**
- **Ofrecer a las plantillas seguridad, protección y los recursos necesarios para prestar una adecuada atención a sus clientes, así como pleno apoyo y cobertura en las posibles demandas que pudieran interponerse contra la entidad y que pudieran afectar de cualquier forma a los bancarios y bancarias.**
- **Depurar responsabilidades de gestores y supervisores responsables de la situación, por acción los unos y por omisión los otros.**

Para cualquier cuestión relacionada con éste u otros temas puedes dirigirte, como siempre, a los delegados y delegadas de COMFIA-CCOO en tu empresa, porque.....

.....no somos banqueros.....

.....somos bancarios y bancarias.

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono T. móvil

Dirección particular

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Correo electrónico Firma:

Fecha de nacimiento

(Entregala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 91 548 28 10)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.